

V-3 Licencia de conducir

Para conducir automóviles o motocicletas en Japón, es necesario obtener la licencia de conducir. Cuando conduce un automóvil o motocicleta, es obligatorio llevar consigo el carné de conducir y el certificado de inspección técnica del vehículo en el automóvil o motocicleta.

1. Licencia de conducir internacional

Se puede conducir automóviles en Japón con la licencia de conducir internacional emitido por un país signatario del Tratado de Ginebra. Sin embargo, esto se permite sólo por un año desde el día de su llegada a Japón; o por el periodo vigente de su licencia de conducir internacional si la vigencia caduca dentro de un año. En Japón no puede renovar su licencia de conducir internacional. En caso de vivir en Japón por más de un año, se le requiere cambiar su licencia internacional por la licencia japonesa.

2. Cambio de la licencia extranjera

Si Ud. posee una licencia válida de otro país y ha permanecido en ese país por más de 3 meses en total después de obtener esa licencia (se le requiere presentar documentos que prueben el periodo de su permanencia en dicho país, tales como pasaporte con sellos de certificación migratoria, etc.), puede solicitar la licencia japonesa del mismo tipo que su licencia extranjera, siendo exento de una parte de los exámenes requeridos para la licencia de conducir.

Las solicitudes se realizan en la Comisión de Seguridad Pública que tiene jurisdicción en la zona de su residencia en Japón. En Osaka, se puede realizar la solicitud en el Centro del Examen para la Licencia de Conducir de Kadoma o de Komyoike.

En el proceso de tramitación, después de la examinación de los documentos presentados y de la entrevista, le confirmarán si tiene Ud. suficientes conocimientos y técnica necesaria para conducir vehículos. Cuando se encuentra que Ud. puede conducir sin ningún problema, Ud. no tendrá que tomar una parte de los exámenes de conducir (examen escrito y examen técnico).

Documentos necesarios:

1. La licencia de conducir extranjera (en caso de que no tenga la fecha de su emisión, etc., es necesario comprobar el historial del permiso)
2. Una fotocopia de las dos caras de la licencia de conducir extranjera
3. Garantía de la traducción en japonés de la licencia de conducir extranjera (traducciones realizadas por el Consulado del país que haya expedido el permiso en Japón o por JAF (Federación Automovilística Japonesa) <Sucursal de la Prefectura de Osaka de la Oficina Central de Kansai de JAF, Tel. 072-645-1300>
4. El pasaporte (en caso de que haya sido renovado, también el pasaporte anterior)
5. Una fotocopia del pasaporte
6. Una fotocopia del certificado de residencia en el cual está indicado el lugar de domicilio legal (en el caso de extranjeros, el carné de registro de extranjeros y una fotocopia de las dos caras)
7. Una fotografía (tomada hace menos de 6 meses, 3 cm de largo x 2.4 cm de ancho, sin sombrero ni gorro puesto, viendo al frente y de pecho para arriba sin ningún objeto de fondo)
8. Utensilios para escribir (un bolígrafo de color negro o azul)
9. Importe de comisión

*El examen para la confirmación de sus conocimientos puede hacerse en japonés, inglés, coreano, chino, español, portugués, persa, ruso, tagalo o tailandés. Para mayor información, comuníquese con el Centro del Examen para la Licencia de Conducir de Kadoma o de Komyoike.

3. Nueva obtención de la licencia de conducir en Japón

Para obtener la licencia de conducir en Japón nuevamente, existen los siguientes dos métodos:

- Presentarse a los exámenes de aptitud, de conocimientos y de técnicas en el Centro del Examen para la Licencia de Conducir. Después de pasar los exámenes, asistir a un curso para la obtención de la licencia.
- Ir a una autoescuela y pasar el examen de técnicas en la escuela. Después de terminar el curso en la autoescuela, presentarse al examen de aptitud y conocimientos en el Centro del Examen para la Licencia de Conducir. La colegiatura de una autoescuela va de 200 a 300 mil yenes.

Centro del Examen para la Licencia de Conducir

Centro del Examen para la Licencia de Conducir de Kadoma

23-16 Ichiban-cho, Kadoma-shi

(- Desde la Estación de “Furukawabashi” de la línea Keihan → “Shikenjo-mae” del autobús Keihan

- Unos 15 minutos a pie (approx. 1.2 km de distancia) desde la estación de “Furukawabashi” de la línea Keihan)

☎ 06-6908-9121

Centro del Examen para la Licencia de Conducir de Komyoike

13-1, 5chome, Fuseya-cho, Izumi

(Unos 5 minutos a pie (400 metros) desde la estación de Komyoike de la línea Senboku Kosoku)

☎ 0725-56-1881

4. Traducción de permisos extranjeros

La Federación Automovilística Japonesa (JAF) traduce permisos de conducir extranjeros por una tarifa.

Hay veces atienden empleados de JAF que dominan el inglés. Para pedir la traducción, hay que mostrar la licencia de conducir extranjera válida.

Sucursal de la Prefectura de Osaka de la Oficina Central de Kansai de JAF

(la Federación Automovilística Japonesa:

2-1-5, Ibaraki-shi, Nakahozumi

(Unos 19 minutos a pie desde la estación Ibaraki de la línea JR)

☎ 072-645-1300

URL <http://www.jaf.or.jp/inter/index.htm>

5. Reglas de conducción en Japón

Está a la venta el libro de “Reglamento de tráfico”(Rules of the Road) publicada por la JAF, edición en inglés, español, portugués, chino, coreano y persa, por el importe de 1.000 yenes.